

ANEXO 5. Anexo técnico

EL OFERENTE acreditará que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, con las especificaciones de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

1. Tipos de servicios requeridos

No	UBICACION	DIRECCION	TIPO DE SERVICIO
1	Bogotá Cofradía Portería	- Sede Principal en Bogotá, COLVATEL DIAGONAL 23K N 96F 62: BODEGA 2 PARQUE EMPRESARIAL LA COFRADÍA BODEGA 1 PISO 3	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE DOMINGO A DOMINGO 24 HORAS, SIN ARMA Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN.
2	Bogotá Cofradía Recorredor	- Sede Principal en Bogotá, COLVATEL DIAGONAL 23K N 96F 62: BODEGA 2 PARQUE EMPRESARIAL LA COFRADÍA BODEGA 1 PISO 3	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LUNES A VIERNES 12 HORAS DIURNAS (HORARIO DE 06:00 A 18:00), SIN ARMA Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN. (NO INCLUYE LOS FESTIVOS)
3	Bogotá Puente Aranda Portería	- Sede Puente Aranda(Bogotá), dirección CARRERA 58 N° 17 – 58	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE DOMINGO A DOMINGO 24 HORAS CON ARMA Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN.
4	Bogotá Escoltas Seguridad Móvil	- Bogotá	SERVICIO DE ESCOLTA MOTORIZADO, DE LUNES A SABADO 12 HORAS DIURNAS (HORARIO DE 06:00 A 18:00), CON ARMA Y CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y GEO-REFERENCIACIÓN. (NO INCLUYE LOS FESTIVOS)
5	Bogotá OMT Personal para el apoyo de la operación.	- Sede Principal en Bogotá, COLVATEL DIAGONAL 23K N 96F 62: BODEGA 2 PARQUE EMPRESARIAL LA COFRADÍA BODEGA 1 PISO 3	TÉCNICO - OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS., DE LUNES A SABADO 12 HORAS DIURNAS (HORARIO DE 06:00 A 18:00)

2. Perfiles requeridos

El proponente debe contar con personal idóneo para el cumplimiento del contrato, para lo cual debe disponer de personal altamente calificado para el desarrollo de las funciones, y dentro de su estructura organizacional lo demostrara y garantizara por escrito y adjuntar las hojas de vida con sus respectivos anexos en su propuesta los siguientes perfiles que ofertara para la ejecución del



Certificado N° SC8866-1



contrato.

2.1. Perfil vigilantes

El proponente debe contar con el personal de vigilantes para el cumplimiento del contrato, y estos deberán ser aprobados por la Jefatura de Seguridad de ColvateL SA ESP, antes de ser ubicados en los puestos, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar las hojas de vida de los vigilantes propuestos. (7 vigilantes)
- Ser bachilleres (11°) lo cual se acredita con copia del diploma y acta de grado.
- Tener definida su situación militar, lo cual se acredita con copia de libreta militar y conducta para el caso de los reservistas de primera clase.
- Debe acreditar experiencia como vigilante de por lo menos dos (2) años mediante certificación en contratos con empresas de vigilancia y seguridad, en las cuales conste el tiempo de servicio requerido, el cargo, la empresa contratante y sea expedido por el competente para tal fin.
- Aportar copia de la Resolución y/o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y que su acreditación se encuentre vigente al momento de la presentación de la propuesta.
- Se debe presentar estudio de seguridad de los vigilantes con visita domiciliaria (solo en caso de resultar como adjudicado)
- No tener antecedentes penales, ni disciplinarios acreditados mediante certificados vigentes expedidos por la Policía Nacional, por la Procuraduría General de la Nación y contraloría General de la Republica.

2.1.1 Equipo obligatorio requerido para cada vigilante

El oferente debe certificar y adjuntar con la propuesta que cumplirá con la entrega a sus empleados durante la ejecución del contrato lo siguiente:

- Uniforme completo con el distintivo de la empresa, de conformidad con la Resolución aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Equipo impermeable.
- Paraguas para cada puesto.
- Chaleco reflectivo
- Linterna de baterías recargables mínimo de 10000 lumens.
- Medio de comunicación disponible.
- Pito o silbato individual.
- Kit de Bioseguridad de acuerdo a protocolos exigidos

2.2 Perfil escoltas

El proponente debe contar el personal de escoltas motorizados para el cumplimiento del contrato,



Certificado N° SC8866-1



y estos deberán ser aprobados por la Jefatura de Seguridad de ColvateL SA ESP, antes de ser ubicados en los puestos, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar las hojas de vida de los escoltas motorizados propuestos. (5 escoltas)
- Ser bachilleres (11°) lo cual se acredita con copia del diploma y acta de grado.
- Tener definida su situación militar, lo cual se acredita con copia de libreta militar y conducta para el caso de los reservistas de primera clase.
- Debe acreditar experiencia como escolta motorizado de por lo menos dos (2) años mediante certificación en contratos con empresas de vigilancia y seguridad, en las cuales conste el tiempo de servicio requerido, el cargo, la empresa contratante y sea expedido por el competente para tal fin.
 - Aportar copia de la Resolución y/o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y que su acreditación como escolta se encuentre vigente al momento de la presentación de la propuesta.
 - Se debe presentar estudio de seguridad de los escoltas con visita domiciliaria (solo en caso de resultar como adjudicado)
 - No tener antecedentes penales, ni disciplinarios acreditados mediante certificados vigentes expedidos por la Policía Nacional, por la Procuraduría General de la Nación y contraloría General de la Republica.

2.2.1 Equipo obligatorio requerido para cada escolta

El oferente debe certificar y adjuntar con la propuesta que cumplirá con la entrega a sus empleados durante la ejecución del contrato lo siguiente:

- Uniforme o traje infracción para motociclista
- chaleco antibalas / protección balística (fecha de vencimiento no menor a 6 meses al momento de la presentación de la oferta)
- Equipo impermeable.
- Medio de comunicación disponible individual.
- Kit de Bioseguridad de acuerdo a protocolos exigidos

2.3. Perfil OMT

El proponente debe contar el personal OMT para el cumplimiento del contrato, y estos deberán ser aprobados por la Jefatura de Seguridad de ColvateL SA ESP, antes de ser ubicados en los puestos, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar las hojas de vida del personal OMT. (1 operador)
- Ser bachilleres (11°) lo cual se acredita con copia del diploma y acta de grado.
- Debe acreditar experiencia como operador de medios tecnológicos de por lo menos dos (2) años mediante certificación en contratos con empresas de vigilancia y seguridad, en las cuales conste el tiempo de servicio requerido, el cargo, la empresa contratante y sea



Certificado N° SC8866-1



expedido por el competente para tal fin.

- Se debe presentar estudio de seguridad del operador de medios tecnológicos con visita domiciliaria (solo en caso de resultar como adjudicado)
- No tener antecedentes penales, ni disciplinarios acreditados mediante certificados vigentes expedidos por la Policía Nacional, por la Procuraduría General de la Nación y contraloría General de la Republica.

2.3.1 Equipo obligatorio requerido para cada OMT

- Kit de Bioseguridad de acuerdo a protocolos exigidos

3. Capacidad técnica en las instalaciones del oferente

El OFERENTE deberá contar con sede ubicada en la ciudad de Bogotá, a efectos de lo cual deberá aportar fotografías en las cuales se pueda evidenciar los siguientes espacios o aspectos:

- Área capacitación (aula, sala de capacitación, auditorio)
- Gestión Humana / (que cuente con un área de gestión humana en la sede visitada)
- Área para custodia de armamento (que cuente con un área que garantice la custodia del armamento del personal del dispositivo de COLVATEL.
- Central operativa 24/7, o Centro de control que garantice la atención de las novedades del dispositivo a cualquier hora del día o de la noche.

4. Cobertura nacional

El oferente deberá garantizar mediante carta firmada por el representante legal, que se encuentra autorizada para prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada en todo el territorio nacional y como mínimo tenga sede en las ciudades de Bogotá, Cali y Villavicencio, en donde podrán llegarse a requerir servicios de vigilancia y seguridad privada.

5. Programa de Formación en temas relativos a la Vigilancia y Seguridad Privada, Servicio al cliente.

EL OFERENTE deberá entregar a COLVATEL el programa de formación a personal como mínimo en asuntos relacionados con normatividad legal en servicios de vigilancia y seguridad privada, servicio al cliente, Derechos Humanos, hábitos saludables, modus operandi delincriminal, detección de conductas sospechosas.

Esto tiene como propósito validar la capacidad técnica de las instalaciones del OFERENTE.



Certificado N° SC6866-1



6. El OFERENTE deberá anexar a la propuesta:

6.1. Autorización para laborar horas extras. Autorización vigente del Ministerio del trabajo para laborar horas extras.

6.2. Licencia para prestación del servicio con armas. Licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.

6.3. Certificación de no sanciones. Certificado de multas y sanciones (durante los últimos cinco años) expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

6.4. Certificación de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana de la policía. Certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

Nombre o razón social	
NIT:	
Representante legal:	
Documento de identidad del representante legal	
Lugar y fecha de diligenciamiento	



Certificado N° SC8866-1

